

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 SEP 2021

RESOLUCION F.I. N° 208 - D - 2021

Expte. N° 14.105/21

VISTO:

La nota enviada por el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería - CONFEDI, mediante la cual hacen llegar Factura Electrónica por la Cuota Societaria 2021; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma recuerdan lo informado en la "69° Asamblea Plenaria", que la Fundación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Plata, será la nueva entidad que gestionará los fondos del CONFEDI.

Que la Cuota Societaria Anual del CONFEDI – Año 2021 es cobrada a través de Factura electrónica - Tipo "C" N° 0003-00003997 de fecha 28 de Mayo de 2021 por la suma de \$ 41.002,90 (Pesos Cuarenta y Un Mil Dos con Noventa Centavos).

Que la citada factura fue pagada mediante Transferencia Bancaria N° 51332662 de Nación Empresa 24 del Banco de la Nación Argentina.

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

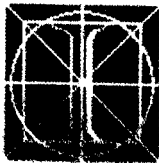
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el pago realizado por esta Unidad Académica, por la suma de \$ 41.002,90 (Pesos CUARENTA Y UN MIL DOS CON NOVENTA CENTAVOS) correspondiente a la Cuota Societaria Anual 2021 del Consejo Federal de Decanos de

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

Expte. N° 14.105/21

Ingeniería - CONFEDI.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 41.002,90 (Pesos CUARENTA Y UN MIL DOS CON NOVENTA CENTAVOS) al Inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS del presupuesto de esta Facultad – DECANATO - F.F. 16, INOP N° 137/21.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH

RESOLUCION F.I. N° 208 - D - 2021

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA ECONOMICA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA